

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. De Viernes, 1 De Octubre De 2021

| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|----------------|---|--------------------|------------|---|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 08001315301020180001400 | Otros Procesos | Cooperativa Industrial Lechera De Colombia Limitada Ciledco | Sin Otro Demandado | 29/09/2021 | Auto Decide - 1 Colocar A Disposición Del Liquidador Dr. Emiliano De Jesus Acosta, Los Memoriales A Quehace Referencia Este Auto, Para Lo De Su Competencia. |
| 08001315301020180001400 | Otros Procesos | Cooperativa Industrial Lechera De Colombia Limitada Ciledco | Sin Otro Demandado | 29/09/2021 | Auto Decide Incidente - Niéguese La Solicitud De Nulidad Impetrada Por El Apoderado Judicial De La Fundacionhospital Universidad Del Norte., Por Lo Antes Expuesto.2- Sin Costas |

Número de Registros:

En la fecha viernes, 1 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. De Viernes, 1 De Octubre De 2021

| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|------------------------|-------------------|----------------------------|------------|---|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 08001315301020210026100 | Procesos Ejecutivos | Altamed Ips S.A.S | Nueva Eps | 30/09/2021 | Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Niéguese El Mandamiento De Pago, De Conformidad Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva. |
| 08001315301020200002200 | Procesos Ejecutivos | Banco Colpatria | Katherine Ruiz Gonzalez | 29/09/2021 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecución Conforme Lo Ordenado En El Auto De Mandamiento De Pago Adiado 20 De Febrero De 2020, Dictado Por Este Juzgado, Para Que Con El Producto Del Remate De Los Bienes Embargados Se Pague Al Demandante El Crédito Y Las Costas |

Número de Registros:

En la fecha viernes, 1 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. De Viernes, 1 De Octubre De 2021

| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | | |
|-------------------------|------------------------|-----------------|-----------------|------------|--|--|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación | |
| 08001315301020210017800 | Procesos Ejecutivos | Banco Colpatria | Rosa Uribe Luna | 28/09/2021 | Auto Decide - Ordénese Emplazar Rosa Uribe Luna, A Través Del Listado Nacional Del Emplazamiento De Conformidad Con Lo Estatuido En El Decreto 806 Del Año 2020 En Su Artículo 10, En Virtud De Lo Antes Señalado Para Que Se Notifique Del Mandamiento De Pago Proferido En Este Proceso. | |

Número de Registros:

En la fecha viernes, 1 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

| 08001315301020210018300 | Procesos Ejecutivos | Bce Legal Solutions S.A.S | Carlos Alberto De Alba Rios | 29/09/2021 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecución Conforme Lo Ordenado En El Auto De Mandamiento De Pago Adiado 09 De Agosto De 2021, Dictado Por Este Juzgado, Para Que Con El Producto Del Remate De Los Bienes Embargados Se Pague Al Demandante El Crédito Y Las Costas |
|-------------------------|------------------------|---|--|------------|--|
| 08001315301020190027000 | Procesos Verbales | Conjunto Residencial Ciudad Caribe Mz 15 | Compañía De Bienes Y Servicios E Inmuebles Sas | 30/09/2021 | Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Dese Por Terminado El Presente Proceso Verbal Declarativa De Mayor Cuantía, (Rendición Provocada De Cuentas) Promovida Por Conjunto Residencial Ciudad Caribe Manzana 15, Representada |

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 1 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

De Viernes, 1 De Octubre De 2021

| | | Legalmente Por La Sociedad Fincalia S.A.S., A Su Vez Es Representada Legalmente Por Andres Felipe Goenaga Peña, A Través De Apoderado Judicial, Contra La Sociedad Compañía De Bienes Y Servicios E Inmuebles S.A.S. Nit. 900.568.059-7, Representada Legalmente Por Lina Maria Urrego Monsalve, O Quien Haga Sus Veces De |
|--|--|--|

Estado No.

Número de Registros:

En la fecha viernes, 1 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación